



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 28 JUL 2022

Expediente N° SO-19.287/2021.-
Resolución N° SO-411/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 372/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora y se designa al Mg. Fernando Antonio Durgam, D.N.I. N° 26.215.663, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, en la asignatura **“Seminario de Sistemas”**, de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de 1 (Un) año.

Que, Secretaría de Sede Orán informa, que el Mg. Fernando Antonio Durgam hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 25 de Julio de 2022; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

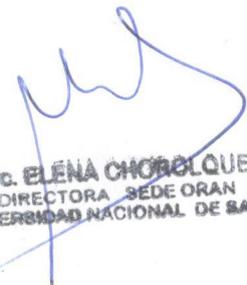
ARTICULO 1º: Tener por Determinar que el Mg. Fernando Antonio Durgam, D.N.I. N° 26.215.663, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, en la asignatura **“Seminario de Sistemas”**, de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° 372/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, el 25 de Julio de 2022, y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia al interesado, Dirección General de Personal, Coordinación de Carrera, Secretaría de Sede, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




LIC. ELENA CHOBOLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA